

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE CHIRIGUANA, CESAR

ESTADO 050 JULIO 17 DE 2020

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
SUCESION DEL CAUSANTE GONZALO MACHADO 2011-00235-00	VIVIANA MACHADO GONZALEZ Y OTROS		16-JULIO-2020
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2019-00016-00	NANNY RAQUEL MOSQUERA PEREZ	ELIECER DARIO GONZALEZ PINTO	16-JULIO-2020
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2019-00065-00	DEFENSORÍA DE FAMILIA DE CHIRIGUANA, CESAR	ALDRIN NICOLAS SALAZAR BAUTE	16-JULIO-2020
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL 2019-00100-00	JORGE LUIS RAMIREZ RESTREPO	CARMEN SUSANA PELAEZ GOMEZ	16-JULIO-2020
V. DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL 2020-00003-00	WENDYS ARGUELLES LEON	DELWIN ALBERTO BELLO PALMA	16-JULIO-2020
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL 2020-00021-00	MIGUEL MAURICIO ILLERA NAVARRO	YADERLY SULEY GALLARDO MEJIA	16-JULIO-2020

SECRETARIA: Chiriguaná- Cesar, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020), el anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de un día (01), a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) en la página web de la Rama Judicial.

NAHUM PAEZ SUAREZ
SECRETARIO